

Acta

Resultado provisional del concurso relativo a la plaza de auxiliar administrativo, n.º 46 de la plantilla de personal funcionario del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, mediante el sistema de concurso, en el proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, en aplicación a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Tribunal Calificador, configurado por la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. José María Cabrera Domínguez, como Presidente del Tribunal.
- D^a María del Carmen Melián de la Fe, como Secretaria.
- D. Carlos Javier Arteaga Herrera, como Vocal.
- D^a Rosa Lorenzo Acosta, como Vocal.
- D^a M^a Nieves Bernal Mateo-Sidrón, como Vocal.

Constituido el Tribunal Calificador, en sesión de 5 de diciembre de 2024, a las nueve y treinta minutos, para la valoración de los méritos del sistema selectivo de concurso, de la plaza de auxiliar administrativo de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), según lo establecido en la cláusula sexta de las bases publicadas en el BOP, n.º 156, de 28 de diciembre de 2022, se realiza la valoración provisional de los aspirantes, con el resultado, por el orden de puntuación, que se detalla a continuación. Igualmente, se eleva la propuesta provisional de adjudicación de la precitada plaza a la aspirante D^a Paola Iglesias Fontes, por ser la persona aspirante que ha obtenido la máxima puntuación en el proceso selectivo.

	Nombre	DNI	Experiencia profesional (76)	Procesos selectivos superados (15)	Formación y titulación académica oficial (9)	Total de puntuación
1	Paola Iglesias Fontes	****6043H	49,36	0	9	58,36
2	Cristina Vanesa Soto Bolaños	****1946N	10,73	0	9	19,73
3	María Ojeda Suárez	****9640B	10,27	0	9	19,27
4	Mónica del Carmen Falcón Quintana	****6614Q	3,04	0	9	12,04
5	Jesús Ángel López Afonso	****3799E	0	0	9	9
6	Raquel Moreno Santana	****9372M	0	0	9	9
7	Sheila González Afonso	****2008Q	1,02	0	7	8,02

Se establece un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones, conforme la cláusula novena de las Bases Generales que rige la presente convocatoria. Transcurrido dicho plazo, se elevará a definitivo el listado con el resultado del mismo y de la resolución de las eventuales reclamaciones.

Se da por finalizada la sesión, siendo los once horas del día señalado en el encabezamiento, de la que como secretaria del Tribunal Calificador redacto la presente Acta para que quede constancia de lo tratado, con el V.º B.º del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

José María Cabrera Domínguez

María del Carmen Melián de la Fe

